

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2005**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**INFORME SOBRE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL  
REALIZADA EN 2006 EN LA HUERTECICA, PARAJE DE CORTIJO  
RIQUELME (LOS GALLARDOS-TURRE, ALMERÍA)**

ELISA VALERO CAMBRONERO

JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO

VÍCTOR MARTÍNEZ HAHNMÜLLER

LAURA MOYA COBOS

ANA SANTOS PAYÁN

**Resumen**

Informe sobre la excavación realizada en el yacimiento protoíbero de La Huertecica, Paraje de Cortijo Riquelme, entre los términos municipales de Turre y Los Gallardos, con el hallazgo de un fondo de cabaña del siglo VIII a.C.

**Abstract**

Report on the excavation made in the proto-Iberian site of La Huertecica, Place of Cortijo Riquelme, between the municipal districts of Turre and Los Gallardos, with the finding of a bottom of cabin of the VIIIth century B.C.

**INTRODUCCIÓN**

La excavación se inició el 19 de enero, bajo la dirección de Elisa Valero y el profesor D. José Luis López Castro de la Universidad de Almería como subdirector. Además, participaron en ella como técnicos, Ana Santos Payán, Víctor Martínez Hahnmüller, y Laura Moya, colaboradores del Departamento de Historia, Geografía e Hª del Arte de la misma Universidad.

La Empresa Entorno Rústico S.L. que sufragó el presupuesto de la excavación, proporcionó las herramientas necesarias, así como dos operarios y el lugar para almacenar los materiales durante la excavación. La Universidad de Almería aportó un vehículo todoterreno, teodolito, nivel y material de dibujo y fotográfico, asumiendo también el estudio de los materiales y la realización de análisis de muestras.

Los trabajos de excavación finalizaron el 15 de febrero de 2006, procediéndose en los días posteriores a completar las labores de documentación gráfica y planimétrica.

La construcción de la carretera Los Gallardos-Turre, el levantamiento de postes de alta tensión en la mitad septentrional del yacimiento y la roturación del terreno para el cultivo han supuesto una considerable destrucción del potencial arqueológico existente en esta zona.

Fue en la mitad meridional del mismo, al otro lado de la anteriormente mencionada carretera, que se encontraba prácticamente intacta, donde se ha ejecutado un proyecto de rehabilitación del Cortijo y sus dependencias para destinarlo a restaurante, promovido por la empresa Entorno Rústico S.L., radicada en Madrid. Aunque las obras de edificación se efectuaron sobre el cortijo original y no afectaron al subsuelo, la ordenación y adecuación del espacio colindante para aparcamientos, paseos y ajardinamiento ha implicado el aterrazamiento y el desmonte con medios mecánicos de las laderas Suroeste y Sur- Sureste de la colina donde se emplaza el yacimiento arqueológico, según se aprecia en los planos del proyecto , lo que podría suponer la destrucción de las estructuras y sedimentos arqueológicos asociados.

## **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA**

De acuerdo con los objetivos propuestos en el proyecto de intervención autorizado, la excavación se ha centrado en documentar un periodo muy mal conocido del Sureste

andaluz como es el denominado Protoibérico, correspondiente a la Edad del Bronce final y a la del Hierro inicial. La intervención en este yacimiento arqueológico ha permitido la documentación de sedimentos arqueológicos *in situ* correspondientes, muy posiblemente, a un fondo de habitación o de cabaña de grandes dimensiones.

En este proyecto se ha efectuado una excavación arqueológica puntual (art. 5.2. del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas) en el yacimiento arqueológico denominado en la cartografía y en la bibliografía arqueológica como “Cortijo Riquelme”, o como “Loma Blanca”. Está situado en el límite de los términos municipales de Los Gallardos y Turre, junto a la carretera comarcal de Los Gallardos a Garrucha (Fig.1).

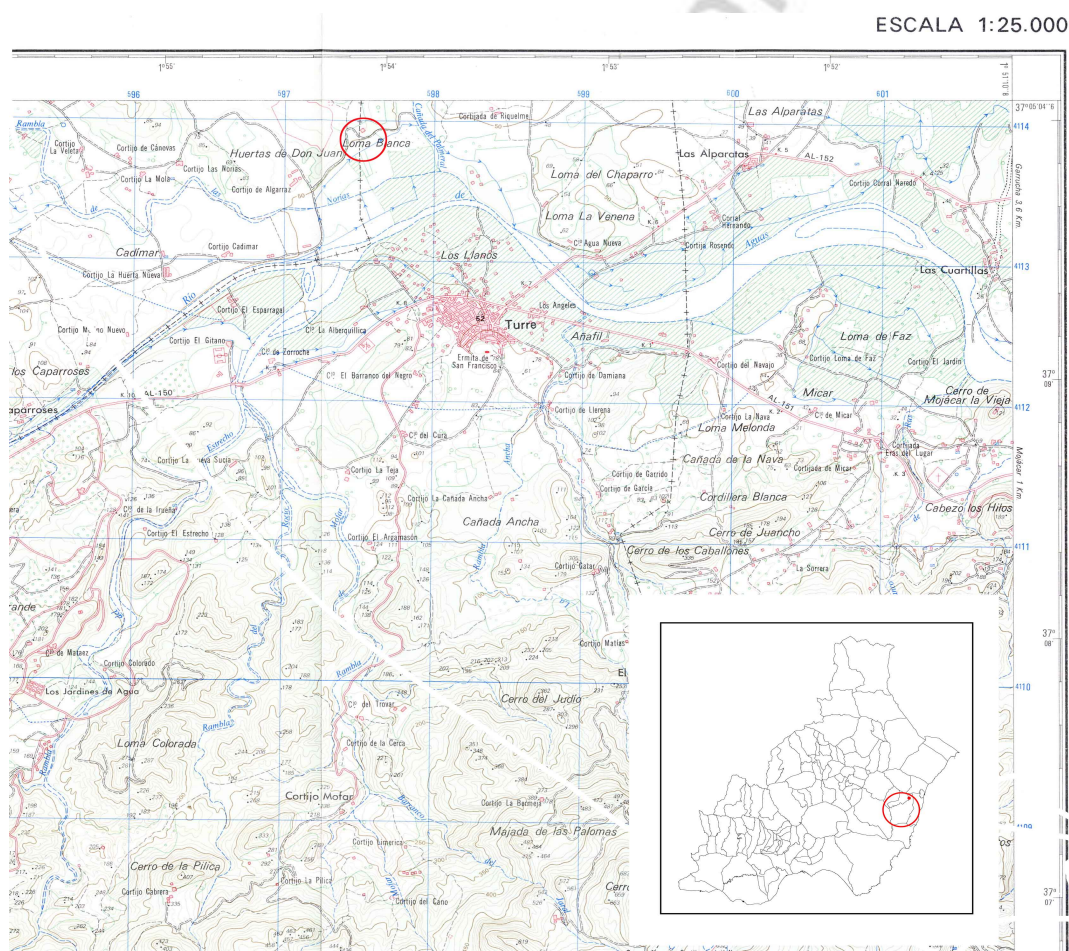


Figura. 1.

En la propiedad de la Empresa “Entorno Rústico S.L.”, denominada a efectos parcelarios y registrales como “La Huertecica” se desarrollaron los trabajos arqueológicos (Fig.2).

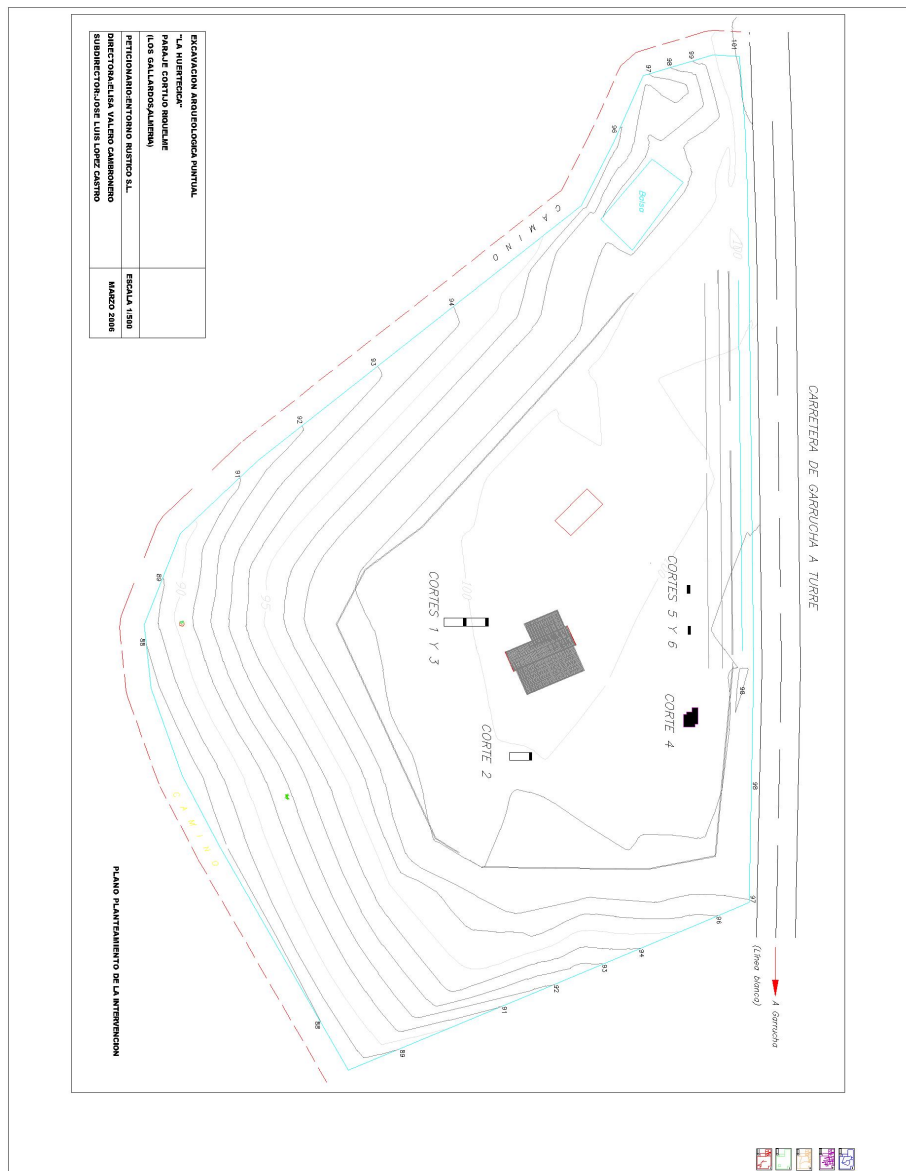


Figura. 2.

La intervención arqueológica ha consistido en una única fase de trabajo en la que se han excavado seis cortes arqueológicos. La técnica de trabajo se ha basado en el

levantamiento de unidades estratigráficas, quedando perfectamente documentadas en sus correspondientes fichas de registro.

Se ha recogido, además del material cerámico y malacológico en su totalidad, una muestra de sedimento de cada unidad estratigráfica y muestras de carbón, con el objetivo de obtener muestras orgánicas a través de su flotación. Además, se han tomado muestras selectivas de las escorias de mineral y de los posibles materiales de construcción aparecidos durante la excavación.

Para lograr los objetivos propuestos se plantearon dos cortes de 8x3 metros en la zona menos afectada de la ladera SO (Cortes 1 y 3), realizándose sondeos de 1x3 metros con resultados negativos, por lo que no se continuaron los trabajos en esta zona (Lám.I).

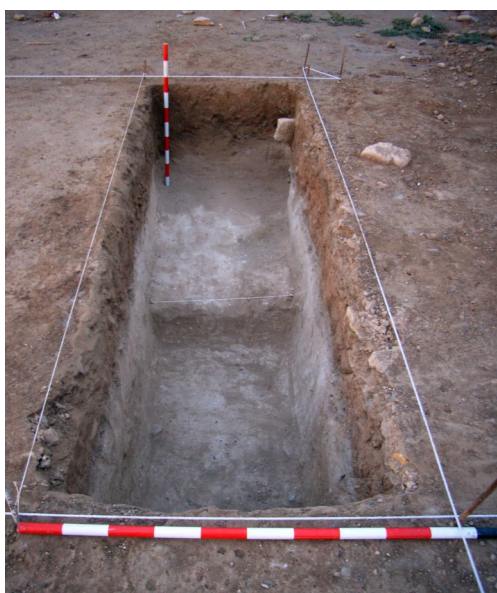


Lámina. 1.CORTE 1

En cuanto al corte planteado en la ladera Sureste (Corte 2), también se centró en la excavación de un sondeo de 1x3 metros, arrojando similares resultados negativos. No obstante, se recogieron fragmentos de cerámica antigua propia del yacimiento, tanto a torno como a mano, en los estratos superficiales de los cortes 1, 2 y 3 como resultado de su arrastre por el arado desde las zonas más septentrionales del yacimiento en que estarían depositados.



Con el fin de registrar la extensión y la destrucción del yacimiento en el área Norte, en paralelo a la carretera, se abrieron otros dos sondeos de 1x3 metros en la zona Norte (Cortes 5 y 6), junto a la carretera, ofreciendo también resultados negativos.

Tras el estudio detallado de la topografía original del cerro a partir de cartografía anterior a la construcción de la carretera, y la prospección en detalle de sus laderas, se decidió continuar con el corte planteado en la ladera Este, pero desplazándolo todo lo posible hacia el Norte con el fin de acercarse a la zona más intacta del cerro, debido además a que el emplazamiento que se había previsto en el proyecto original estaba ocupado por una huerta ecológica aneja al restaurante. Una vez seguros de la existencia de restos arqueológicos *in situ* en esta zona, se realizaron sucesivas ampliaciones del planteamiento original, con una extensión de 2x3 metros, formando un polígono irregular con unas dimensiones máximas de los lados de 7 y 5 metros de 29 m<sup>2</sup> (Lám. II) para documentar la máxima superficie posible del fondo de cabaña localizado. En este corte se han excavado un total de 19 unidades estratigráficas en su mayoría de carácter sedimentario.



Lámina. 2. CORTE 4.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Tras la excavación del corte número 4 se ha confirmado la existencia del horizonte protoibérico que se suponía existía allí por los materiales superficiales localizados en distintos proyectos de prospección (Camalich y Martín Socas 1998: 156-158, Castro y otros 1998:68-72, López Castro 2000: 99-119), a través de la documentación precisa de sedimentos *in situ* pertenecientes a un posible fondo de habitación.

Dada la superficie excavada, parece tratarse de un fondo de cabaña de planta elíptica o en todo caso circular, de gran tamaño, en la que no se ha registrado ningún tipo de agujero de poste o resto de estructura de material duro, tal como adobe o piedra. No obstante, se documentó en el ángulo Suroccidental del corte 4, en el último estrato fértil, una fosa de planta rectangular de pequeño tamaño, unos 40x50 centímetros, rellena de un sedimento diferente al registrado en los estratos adyacentes cuya funcionalidad no podemos afirmar con seguridad, aunque podría sugerirse como hipótesis el drenaje de la habitación, o más improbable la base de sustentación de alguna viga o poste cuadrangular.

Este espacio de habitación habría sido ocupado en dos momentos consecutivos, en espera de confirmarse los resultados por los análisis que se van a realizar de tierras y carbones que permitirán obtener dataciones radiocarbónicas.

El análisis preliminar de la estratigrafía y del material cerámico permite diferenciar dos fases sucesivas distintas de ocupación del yacimiento, marcadas principalmente por la mayor o menor proporción de cerámicas a torno, en relación con las cerámicas a mano de tradición del Bronce Final.

No obstante, al no existir grandes diferencias tipológicas entre el repertorio material de ambos estratos, no parece que haya una gran diferencia cronológica entre ambas. De hecho, a partir de los materiales cerámicos fenicios importados y de las cerámicas que



imitan aquellos, es posible afirmar que éstas se situarían cronológicamente en el siglo VIII a.C., a la espera de poder concretar más esta cronología con el estudio detallado de los restos materiales.

## **ESTUDIO INICIAL DE LOS MATERIALES**

Para la ordenación del material de la excavación distinguimos entre el material cerámico, el más abundante, y el resto de los objetos muebles.

El conjunto cerámico presenta características similares en cuanto a su estado de conservación, puesto que las superficies de los fragmentos presentan de forma generalizada concreciones de tipo calcáreo. Hemos dividido el conjunto en dos grandes clases de cerámica en función de la técnica de fabricación: cerámicas a mano y cerámicas a torno, y en ambas clases se han efectuado subdivisiones funcionales y tipológicas.

Dentro de las cerámicas producidas a mano, cuyas pastas son oscuras, a fuego reductor, distinguimos entre las cerámicas de cocina y la vajilla de mesa. En el primer grupo se han documentado principalmente grandes ollas de distinta factura. Se trata de ollas globulares o de paredes con tendencia más vertical, normalmente con bordes simples y ligeramente apuntados que en ocasiones se decoran con digitaciones y mamelones verticales (Lám. III.1 y 2), realizándose a veces el borde para dar lugar a un cuello corto. Otros fragmentos presentan los bordes rectos y realizados sin decoración. Tipológicamente distinguimos también grandes fuentes o cazuelas de paredes verticales y borde recto y exvasado. A estas formas se asocian fondos planos que en algunos casos presentan digitaciones. Finalmente señalaremos un fragmento de asa geminada realizado a mano.



1. CERÁMICA A MANO



2. CERÁMICA A MANO



3. ÁNFORA T-10

Lámina 3.

El conjunto de cerámicas a mano de mesa está formado por fragmentos de cuencos con borde apuntado y ligeramente engrosado y abundantes vasos carenados, en su mayoría de paredes finas, de tamaño mediano o pequeño. Las superficies suelen ser de color oscuro y finamente bruñidas. Destaca finalmente un fragmento amorfo de la pared de una fuente u olla con decoración incisa formando una retícula.

El conjunto de cerámicas a torno presenta características comunes como la coloración anaranjada o beige claro de las pastas y el predominio de los fuegos oxidantes en la cocción. Hemos distinguido entre cerámicas de almacenamiento y vajilla de mesa, entre las que se encuentran las cerámicas grises, las comunes y las decoradas.

Las cerámicas de almacenamiento son de dos tipos: ánforas y grandes contenedores tipo *pithos*. En concreto se documentaron dos fragmentos de ánforas de tipología fenicia, del tipo Ramón T-10, de los que el primero pertenece al borde (Lám. III.3) y el segundo a un asa. Ulteriores estudios de las pastas permitirán determinar si se trata de piezas importadas o por el contrario si su fábrica es local.

Por lo que respecta a los grandes contenedores tipo *pithos* se han documentado abundantes fragmentos de este tipo de vaso, cuyos bordes suelen ser exvasados, rectos o apuntados, normalmente decorados con una banda roja que cubre parte del mismo. Los fragmentos pertenecientes al cuerpo, de paredes verticales, aparecen con decoración de anchas bandas de pintura roja, a veces enmarcada por bandas negras más estrechas.

Los fondos de los *pithoi* son de ancho diámetro y suelen estar rehundidos al interior, mientras que las asas de sujeción son de tipo geminado triple, arrancando directamente del borde decorado.

Las cerámicas grises documentadas pertenecen al tipo de vasos carenados de paredes finas (Lám. IV.1 y 2), normalmente de tamaño pequeño o mediano, pero también han

aparecido platos de borde exvasado. Se documentan también cuencos de borde ligeramente vuelto al interior, así como grandes cuencos hemisféricos de borde simple. Aunque se registran vasos a torno sin decoración, como bordes de cuencos, platos y asas de jarras, los vasos con decoración de barniz rojo fenicios son más abundantes (Lám. IV.3).



1. CERÁMICA GRIS



2. CERÁMICA GRIS



3. BARNIZ ROJO  
Lámina 4.

También en cerámica se registraron una fusayola y un fragmento de tobera que atestiguan tanto la fabricación de tejidos como la metalurgia del hierro en el asentamiento.

Los objetos líticos sólo están representados por dos fragmentos de útiles: un fragmento de piedra arenisca pulimentada de forma grosera, cuya funcionalidad desconocemos por el momento, y un fragmento de sílex perteneciente posiblemente a un diente de hoz, extremo que deberá ser confirmado en un estudio posterior.

En el transcurso de la excavación se pudieron documentar un fragmento de mineral de hierro posiblemente resultante del beneficio del mineral de la zona, así como un fragmento de un útil de este metal, mal conservado, de sección aproximadamente circular, quizás un clavo o punzón.

Finalmente, se documentó una cuenta de cornalina de color ambarino, de forma aproximadamente bitroncocónica perforada.

Se recogió un amplio muestreo de sedimentos para flotación de todas las unidades estratigráficas *in situ* para efectuar análisis carpológicos, y en su caso antracológicos y de C14 sobre semillas, ya que no se pudieron recuperar restos de carbón visibles durante la excavación. Debido a la acidez del terreno no se conservaron restos óseos aunque sí malacológicos. Todas las muestras obtenidas están siendo actualmente analizadas por especialistas de distintas universidades.

## **INTERPRETACIÓN HISTÓRICA**

El yacimiento está situado en una suave altiplanicie que domina la confluencia de la Rambla del Palmeral con el río Aguas y tendría originariamente una extensión total de unas 2 o 3 hectáreas. Se emplaza junto a fértiles tierras aluviales y constituye un claro ejemplo del proceso de transformaciones que experimentaron las sociedades autóctonas

tras la colonización fenicia y que condujeron a la formación de los primeros estados iberos durante la Edad del Hierro.

Se trata de un asentamiento protoibero, con una secuencia no muy prolongada datable entre el siglo VIII a.C. y comienzos o mediados del VII a.C., abandonándose en esa fecha. Esta cronología podrá matizarse a través de dataciones radiocarbónicas calibradas de las muestras analizadas.

La fundación del habitat parece ser posterior al abandono de los pequeños poblados del Bronce Final conocidos en época precolonial en las inmediaciones, por lo que quizás Cortijo Riquelme aglutinó a la población autóctona de la zona a comienzos de la Edad del Hierro (López Castro 2000: 99-119). Coincide cronológicamente con la aparición de las aldeas agrícolas "orientalizantes" que se conocen en las campiñas de Jaén y Córdoba, en la Serranía de Ronda (Carrilero 1992: 117-142) y en las altiplanicies granadinas como patrón de asentamiento que antecede o es en parte coetáneo en sus fases finales a la aparición y consolidación de sistema de poblamiento en *oppida*.

Este es el primero que se excava en la provincia de Almería, habiéndose excavado otros de similar cronología o algo más avanzada en Jaén, como Las Calañas de Marmolejo (Molinos y otros 1994) y en Granada como el Cerro del Centinela de Iznalloz (Jabaloy y otros 1983: 343-373) o la Granja de Fuencaliente en Huéscar (Rodríguez Ariza y otros 1997: 299-308). Todos ellos se sitúan en suaves elevaciones y próximos a tierras de cultivo. Por el tipo de estructuras, el paralelo más próximo es el Cerro del Centinela pues también aquí se documentaron fondos de habitación sin estructuras permanentes.

El registro material de La Huertecica – Cortijo Riquelme documenta muy bien la transición de una sociedad aún anclada en tradiciones tecnológicas y artesanales de la fase final de la Edad del Bronce hacia una sociedad de la Edad del Hierro. Así, junto a elementos de sílex tallado como un fragmento de hoja posiblemente de hoz, se han



registrado fragmentos de utensilios de hierro, cuya tecnología se introdujo en la Península Ibérica con la colonización fenicia.

Junto a las cerámicas a mano, algunas decoradas con digitaciones, incisiones y mamelones, de tradición del Bronce Final, se documentan las primeras producciones a torno.

También se han registrado cerámicas de barniz rojo, decoración a bandas y ánforas T-10, posiblemente importadas en determinados casos de los asentamientos fenicios situados en las desembocaduras del Aguas y del Antas, como Garrucha, Hoya del Pozo del Taray o Cabecicos Negros, el cual ha sido excavado recientemente (Goñi y otros 2002: 73-87).

La excavación permite descartar definitivamente la interpretación que se había hecho del yacimiento como asentamiento fenicio (Chávez y otros 2002: 87 ss.) y confirmar que se trata de un asentamiento autóctono con importaciones fenicias.

La excavación ha aportado en su conjunto un interesante registro material que nos permitirá conocer, cuando se complete el estudio de materiales, un periodo mal documentado, al tiempo que aporta datos significativos sobre la extensión y estado de conservación del yacimiento.

## **INFORME SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN**

Los resultados logrados tras los trabajos de excavación realizados han sido muy satisfactorios, habiéndose logrado cumplir los objetivos propuestos en el proyecto inicial.

Sin embargo, y a pesar de la importancia de los restos localizados, los resultados de la excavación permiten confirmar que el asentamiento de comienzos de la Edad del Hierro no se extendía por la totalidad de la superficie de las laderas Sur y Suroeste, a excepción

del vértice Suroccidental, donde hemos efectuado nuestro corte 4. Las áreas más elevadas y próximas a la carretera, donde se han efectuado los cortes 5 y 6 presentan en la superficie actual la capa estéril de arcilla, habiendo desaparecido los estratos arqueológicos. En este sentido, los trabajos agrícolas primero y los movimientos de tierras efectuados con motivo de la construcción de la carretera destruyeron los sedimentos arqueológicos que, sin embargo, parecen continuar al otro lado de la carretera según se aprecia superficialmente.

En términos de conservación, no se considera necesario preservar los restos excavados, puesto que tanto los cortes con resultados negativos (cortes 1, 2, 3, 5 y 6), como el corte 4, donde sí se han localizado restos arqueológicos, no presentan en la actualidad ningún tipo de estructura o resto arqueológico emergente.

Por tanto, se realizó el cubrimiento total de los cortes 1, 2, 3, 5 y 6, sin ningún tipo de medida de protección. Por su parte, el corte 4 fue también enterrado, cubriéndose la zona excavada con una malla plástica para evitar su deterioro.

En cuanto a medidas de protección a adoptar se propone una delimitación del yacimiento más precisa, que será incorporada a la Carta Arqueológica de Turre, redactada por la directora de la intervención (Valero 2005). Esta nueva demarcación del yacimiento se reduce al Sur de la carretera, incluyendo únicamente la superficie excavada y la contigua, hoy destinada a huerta, así como el espacio situado entre la cerca de la propiedad y la carretera. Para el área del yacimiento situada al Norte de la carretera se propone una delimitación más amplia, puesto que es ahí donde se sitúa la superficie de yacimiento más extensa y donde la presencia de restos *in situ* pudiera ser mayor.

Dada la importancia del yacimiento y su estado de conservación, así como el hecho de que mantiene información histórica relevante con un notable potencial arqueológico, y

teniendo en cuenta la escasez en el territorio andaluz de yacimientos que documenten este periodo inicial de la Edad del Hierro, se considera imprescindible su inscripción con carácter específico como Bien Cultural en el Registro Andaluz del Patrimonio Histórico, al objeto de que se adopten las medidas cautelares necesarias para impedir su destrucción, sobre todo en las áreas no excavadas, y se regulen los usos permitidos.

Los materiales han sido depositados provisionalmente en el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Almería para su estudio, y serán posteriormente entregados al Museo Arqueológico de Almería.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Camalich, M.D. y Martín Socas, D., (1998), *El territorio almeriense desde los inicios de la producción hasta fines de la antigüedad: un modelo : la depresión de Vera y cuenca del río Almanzora*, Sevilla.

Carrilero, M. (1992), "El proceso de transformación de las sociedades indígenas de la periferia tartésica", Actas del Seminario: *La colonización fenicia en el Sur de la Península Ibérica. 100 años de investigación. Almería*, 1990, Almería, pp. 117-142.

Castro y otros (eds.) (1998), *Aguas Project. Paleoclimatic reconstruction and the dynamics of human settlement and land use in the area of the middle Aguas (Almería) in the south-east of the Iberian Peninsula* (contract EV5V-CT94-0487), Luxembourg.

Chávez E. y otros (2002), *Protohistoria y Antigüedad en el sureste peninsular: el poblamiento de la depresión de Vera y Valle del río Almanzora* (Almería), Oxford.

Goñi Quinteiro, A. (2002), "Intervención arqueológica en el poblado de Cabecicos Negros (Vera, Almería)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2002, III, pp. 73-87.

Jabaloy, M.E. y otros (1983), "El yacimiento preibérico del Cerro del Centinela (Domingo Pérez, Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, pp. 343-373.

López Castro, J.L. (2000), "Fenicios e iberos en la Depresión de Vera: territorio y recursos", en A. González Prats (ed.), *Fenicios y territorio*, Alicante, pp. 99-119.

Molinos, M. y otros (1994), *Un problema de fronteras en la periferia de Tartessos: las Calañas de Marmolejo* (Jaén), Jaén.

Rodríguez Ariza, M.O. y otros (1997): "Excavación arqueológica de urgencia en la Granja de Fuencaliente (Huéscar, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1997, III, pp. 299-308.

Valero Cambroner, E. (2005), *Carta Arqueológica municipal de Turre*, Trabajo de Investigación tutelado inédito, Universidad de Almería, Almería.

Borrador / Preprint